



## FORMATO PARA REGISTRO AL PADRON DE PRESTADORES RIPUH 2021

### USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA

ALTA       RENOVACION      FECHA \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL			
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO		CARGO DE ACUERDO A EL ACTA O PODER	
DOMICILIO FISCAL (Calle, Numero y Colonia)		MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
CODIGO POSTAL	TELEFONO MOVIL	TELEFONO FIJO	CORREO ELECTRONICO
ACREDITACION DE DOMICILIO EN CDMX O AREA CONURBADA			

### PERSONAS MORALES

ACTA CONSTITUTIVA	FECHA	NOTARIA	NOTARIO Y CIUDAD DE REGISTRO	REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
PODER No.	FECHA	APODERADO	NOTARIA	NOTARIO Y CIUDAD DE REGISTRO

ULT. MODIFICACION DEL ACTA CONSTITUTIVA, FECHA Y CD. DE REGISTRO

### ESPECIALIDAD:

<input type="checkbox"/> AUDITORIA DE OBRA	<input type="checkbox"/> CONSULTORIA	<input type="checkbox"/> VIALIDADES
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS Y PROYECTOS	<input type="checkbox"/> ELECTRIFICACION	<input type="checkbox"/> OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS
<input type="checkbox"/> SUPERVISION	<input type="checkbox"/> EDIFICACION	<input type="checkbox"/> PROYECTOS DE ARQUITECTURA

### REGISTROS OFICIALES

R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS	REGISTRO INFONAVIT	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
--------	------------------------	--------------------	-------------------------

### SITUACION FINANCIERA

FECHA DE LA DECLARACION ANUAL ISR	FECHA DE ESTADOS FINANCIEROS	CAPITAL CONTABLE	CAPITAL SOCIAL
CONTADOR PUBLICO:		CEDULA PROFESIONAL	FECHA DE LA DECLARACION MENSUAL

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Subdirección técnica de la Coordinación General de Programas Sociales

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

**SISTEMA DE DATOS PERSONALES:** A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos, se hace de su conocimiento que: "Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Datos Personales del Programa Social para las colonias en el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social, artículo 38; Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 3 inciso a) y 23 apartado D; Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 10 y 14, Reglas de Operación Programa Social "Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2020", cuya finalidad es tener un conjunto organizado de archivos, expedientes, registros o bases de datos para la correcta planeación, implementación, ejecución y control del Programa, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la óptima utilización de recursos podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGDF, CMHALDF, INFODF, Órganos Jurisdiccionales, en el cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Coordinador General de Programas Sociales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, situada en Mitla # 250, 1° Piso, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020 CDMX

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde podrá

solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal página <http://www.infodf.org.mx/> o al teléfono 5636 2120.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social.





## FORMATO PARA REGISTRO AL PADRON DE PRESTADORES RIPUH 2021

### USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA

ALTA       RENOVACION      FECHA \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES DE LA PERSONA FISICA AEP

NOMBRE(S)		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
No. DE ACTA DE NACIMIENTO		CURP		CREDENCIAL DE ELECTOR	
DOMICILIO FISCAL (Calle, Numero y Colonia)		MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA	
CODIGO POSTAL	TELEFONO MOVIL	TELEFONO FIJO	CORREO ELECTRONICO		
ACREDITACION DE DOMICILIO EN CDMX O AREA CONURBADA					

### ESPECIALIDAD:

<input type="checkbox"/> AUDITORIA DE OBRA	<input type="checkbox"/> CONSULTORIA	<input type="checkbox"/> VIALIDADES
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS Y PROYECTOS	<input type="checkbox"/> ELECTRIFICACION	<input type="checkbox"/> OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS
<input type="checkbox"/> SUPERVISION	<input type="checkbox"/> EDIFICACION	<input type="checkbox"/> PROYECTOS DE ARQUITECTURA

### REGISTROS OFICIALES

R.F.C.	REGISTRO PATRONAL IMSS	REGISTRO INFONAVIT	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
--------	------------------------	--------------------	-------------------------

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Subdirección técnica de la Coordinación General de Programas Sociales

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

SISTEMA DE DATOS PERSONALES: A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos, se hace de su conocimiento que: "Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Datos Personales del Programa Social para las colonias en el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social, artículo 38; Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 3 inciso a) y 23 apartado D; Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 10 y 14, Reglas de Operación Programa Social "Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2020", cuya finalidad es tener un conjunto organizado de archivos, expedientes, registros o bases de datos para la correcta planeación, implementación, ejecución y control del Programa, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la óptima utilización de recursos podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGDF, CMHALDF, INFODF, Órganos Jurisdiccionales, en el cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Coordinador General de Programas Sociales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, situada en Mitla # 250, 1° Piso, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020 CDMX

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde podrá solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal página <http://www.infodf.org.mx/> o al teléfono 5636 2120.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social.





## FORMATO PARA REGISTRO AL PADRON DE PRESTADORES RIPUH 2021

### USO EXCLUSIVO DE LA DEPENDENCIA

ALTA       RENOVACION      FECHA \_\_\_\_\_

### DATOS GENERALES DE LA PERSONA FISICA RIF

NOMBRE(S)		APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	
No. DE ACTA DE NACIMIENTO	CURP	CREDENCIAL DE ELECTOR		OTRA IDENTIFICACION	
DOMICILIO FISCAL (Calle, Numero y Colonia)			MUNICIPIO O DELEGACION		ENTIDAD FEDERATIVA
CODIGO POSTAL	TELEFONO MOVIL	TELEFONO FIJO	CORREO ELECTRONICO		

ACREDITACION DE DOMICILIO EN CDMX O AREA CONURBADA

### ESPECIALIDAD:

<input type="checkbox"/> AUDITORIA DE OBRA	<input type="checkbox"/> CONSULTORIA	<input type="checkbox"/> VIALIDADES
<input type="checkbox"/> ESTUDIOS Y PROYECTOS	<input type="checkbox"/> ELECTRIFICACION	<input type="checkbox"/> OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS
<input type="checkbox"/> SUPERVISION	<input type="checkbox"/> EDIFICACION	<input type="checkbox"/> PROYECTOS DE ARQUITECTURA

### REGISTROS OFICIALES

R.F.C.	ACTIVIDAD PREPONDERANTE
--------	-------------------------

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los documentos y datos proporcionados corresponden a mi empresa, y su autenticidad y veracidad pueden ser corroborados en todo momento por la Subdirección técnica de la Coordinación General de Programas Sociales

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA**

SISTEMA DE DATOS PERSONALES: A efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y sus Lineamientos, se hace de su conocimiento que: "Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado Sistema de Datos Personales del Programa Social para las colonias en el cual tiene su fundamento en la Ley de Desarrollo Social, artículo 38; Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 3 inciso a) y 23 apartado D; Reglamento de la Ley de la Procuraduría Social del Distrito Federal artículo 10 y 14, Reglas de Operación Programa Social "Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales 2020", cuya finalidad es tener un conjunto organizado de archivos, expedientes, registros o bases de datos para la correcta planeación, implementación, ejecución y control del Programa, a efecto de llevar a cabo todas las acciones necesarias para la óptima utilización de recursos podrán ser transmitidos a la CDHDF, CGDF, CMHALDF, INFODF, Órganos Jurisdiccionales, en el cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen; además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal.

El responsable del Sistema de Datos Personales es el Coordinador General de Programas Sociales y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, situada en Mitla # 250, 1° Piso, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020 CDMX

El interesado podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, donde podrá solicitar asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal página <http://www.infodf.org.mx/> o al teléfono 5636 2120.

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno. y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los Contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de este Programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Desarrollo Social.

